



11 de noviembre de 2022

COMUNICADO

- **Como Mesa Transfronteriza nos preocupa e indigna el incremento de la violencia e inseguridad en la Región Transfronteriza Guatemala-México, y en toda la ruta migratoria**
- **Constatamos que derechos adquiridos como el CA4 para la libre circulación de personas centroamericanas en territorio guatemalteco, y la tarjeta de visitante regional mexicana, no están siendo respetados y están usándose para la extorsión de las personas en movilidad forzada¹**
- **Exigimos a los gobiernos de Guatemala, México y Estados Unidos respeto y cumplimiento de los compromisos adquiridos ante la comunidad internacional: basta de dobles discursos**

Reunidas en el Encuentro Binacional de la Mesa de Coordinación Transfronteriza Migraciones y Género -MTMG-, llevado a cabo los días 10 y 11 de noviembre de 2022, las organizaciones integrantes de Guatemala y México compartimos las acciones que realizamos en los territorios transfronterizos, y nuestras preocupaciones sobre el contexto de violencia e inseguridad que se vive en estos territorios y que se ha agudizado en los últimos meses.

Constatamos que existen importantes esfuerzos cotidianos de organizaciones de sociedad civil en los dos países, enfocados a la protección y defensa de los derechos de las personas en movilidad.

Vemos sin embargo con indignada preocupación, que la política migratoria que prevalece en la región mexicana, centroamericana, otros países de origen y tránsito, principalmente en las fronteras México-Guatemala, tiene como objetivo fundamental, desalentar a los migrantes en tránsito y obligar a las personas en movilidad forzada, a tomar rutas cada vez más peligrosas para engrosar las cifras de la migración irregular e insegura así como las de desaparición forzada, tráfico de personas, extorsión y muerte.

Algunas acciones que impulsan estas políticas van desde la represión, detención y deportación inmediata bajo el título 42, hasta la deportación bajo engaños por parte de las autoridades migratorias, sin tomar en cuenta las situaciones de personas con

¹ Incluye personas migrantes, desplazadas forzosamente, retornadas forzosamente y personas con necesidades de protección internacional en planos a nivel interno y externos, en dinámicas transnacionales, nacionales, regionales, transfronteriza, etc.

necesidades de protección internacional y sin garantías de acceso a trámites de regularización migratoria.

El contexto de violencia e inseguridad generalizado, el control territorial por parte del crimen organizado, la violencia de género y hacia las disidencias sexuales, el despojo de tierras a comunidades indígenas y campesinas, los impactos de la crisis climática y la histórica violencia económica que se vive en estos territorios transfronterizos, ha aumentado preocupantemente el desplazamiento forzado de familias enteras y comunidades, violando sus derechos humanos básicos y poniéndoles en una situación de crisis humanitaria.

Por otro lado, constatamos que derechos adquiridos como el CA4 para la libre circulación de personas centroamericanas en territorio guatemalteco, no está siendo respetado, así como se cobra a personas guatemaltecas por el tránsito en su propio territorio. La tarjeta de visitante regional transfronterizo, gratuita en años anteriores, está siendo sistemáticamente negada desde marzo del 2022 y solamente se puede acceder a ella si se paga discrecionalmente el equivalente de 320 dólares/6,189 pesos mexicanos.

El uso y abuso de las personas en movilidad y en los países de destino, también responde a políticas de discriminación en cuanto al país de origen.

Ante esta realidad, exigimos a los gobiernos de Estados Unidos, México y Guatemala lo siguiente:

- A. Respeto y cumplimiento de los compromisos adquiridos ante la comunidad internacional ya basta de maquillar datos y de dobles discursos para criminalizar y revictimizar a las personas en movilidad forzada.**
- B. Facilitar el tránsito de las personas en movilidad, respetando los derechos que les asiste en los países de origen, tránsito y destino.**
- C. Vigilar y sancionar la extorsión que se lleva a cabo en fronteras y territorios, a cargo de sus funcionari@s en aduanas, puestos de registro y transporte público.**
- D. Basta de criminalizar las acciones de ayuda humanitaria que la sociedad civil lleva a cabo hacia las personas en movilidad forzada, respetando el derecho a defender derechos.**

Ante la comunidad internacional, demandamos vigilancia, solidaridad y apoyo para que la migración en nuestra región y en otras regiones del planeta, deje de ser una tragedia y sea un derecho.

Firmamos:

Mesa de Coordinación Transfronteriza Migraciones y Género:

Capítulo Guatemala:

Asociación Coordinadora Comunitaria de Servicios para la Salud -ACCSS

Asociación Comunitaria Multisectorial de Monitoreo Comunitario en Salud y Apoyo a Migrantes -ACOMUSAM

Equipo de Estudios Comunitarios y Acción Psicosocial -ECAP

Federación Guatemalteca de Escuelas Radiofónicas -FGER

Jóvenes por el Cambio

Asociación LAMBDA

Mesa Nacional para las Migraciones en Guatemala -MENAMIG

Pastoral Social La Libertad, Huehuetenango

Asociación POP NOJ'

Red de Jóvenes Ak'molam'

Comité Municipal de Migración, Nentón Huehuetenango

Comisión de Asuntos Migratorios de Ixcán -CAMI

Asociación de Familiares de Migrantes Desaparecidos de Guatemala -AFAMIDEG

Consejo de juventud para el Desarrollo Ixcoyense -COJDI

Gobierno Ancestral Plurinacional Q'anjoba'l

Mamá Maquin

Médicos del Mundo Francia-España

Capítulo México:

Formación y Capacitación A.C.

Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario A.C.

La 72, Hogar Refugio para personas Migrantes

Voces Mesoamericanas, Acción con Pueblos Migrantes

Instituto para las Mujeres en la Migración -IMUMI

Centro de Derechos Humanos Oralia Morales

Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova

Coalición Indígena de Migrantes de Chiapas -CIMICH

Comité de Derechos Humanos Fray Pedro Lorenzo de la Nada A.C.

Iniciativas para el Desarrollo Humano A.C.

Médicos del Mundo Francia – España

Pastoral de Migrantes
Parroquia de Frontera Comalapa
Servicio Jesuita a Migrantes -SJM
Servicio Jesuita a Refugiados -SJR
Servicio Pastoral a Migrantes San Martin de Porres -SEPAMI - SMP
Una Ayuda para ti Mujer Migrante A.C.

Organizaciones de Sociedad Civil:

Comisión de Acción Social Menonita (CASM) Honduras.
Centro por la Justicia y Derecho Internacional
Organismo Cristiano de Desarrollo Integral de Honduras (OCDIH)
Centro de Atención a la Familia Migrante Indígena -CAFAMI
Bloque Latinoamericano para las Migraciones
Casa del Migrante de Saltillo
Asociación Rumiñahui
Center for Justice and International Law -CEJIL